

# Boletín de Prensa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

#203

29 de setiembre, 2021

 [intendencia.rionegro](https://www.facebook.com/intendencia.rionegro)

 [intendencia.rionegro](https://www.instagram.com/intendencia.rionegro)

 [intendencia.rionegro](https://twitter.com/intendencia.rionegro)

 [rionegro.gub.uy](https://www.rionegro.gub.uy)

## Montevideo /

**El Intendente Dr. Omar Lafluf participó de la conferencia donde se anunciaron beneficios tributarios y de precios para micro, pequeños y medianos comercios fronterizos.**



El Poder Ejecutivo diseñó un proyecto de ley con un conjunto de medidas que incluyen reducción de tarifas, beneficios tributarios y aportes, que permitirán reducir costos a micro, pequeñas y medianas empresas en las fronteras con Argentina y Brasil. Las medidas

estarán vigentes por un año y los beneficios propuestos se trasladarán a los precios, informó el secretario de Presidencia la República, Álvaro Delgado.

El anuncio fue realizado en Torre Ejecutiva, donde también participó el subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alejandro Irastorza. El proyecto de ley que se remitirá al Parlamento esta semana contiene medidas compensatorias para el sector comercial de las fronteras, afectado por la diferencia cambiaria; y se efectúa ante la próxima apertura para esas zonas.

Las declaraciones en conferencia de prensa tuvieron lugar tras un encuentro con una delegación del Congreso de Intendentes representado por los jefes de las jurisdicciones departamentales de Río Negro, Omar Lafluf; de Salto, Andrés Lima, y de Rivera, Richard Sander. También participaron el director nacional de Aduanas, Jaime Borgiani; el director de Asesoría Política Comercial del MEF, Juan Labraga, y la directora de Asesoría Tributaria del MEF, Pía Biestro.

Delgado señaló que las medidas están dirigidas al comercio minorista, cuyos ingresos brutos en el último ejercicio, antes de la vigencia de la ley, no hayan superado los 4 millones de unidades indexadas, unos 20 millones de pesos de facturación por año. Además, deberán estar ubicados a no más de 60 kilómetros del paso de frontera y abarcar el 85% de empresas del segmento en la frontera.

Las iniciativas fueron propuestas para “darles estímulo, competitividad y una mejora en los costos operativos y fijos” a todos los comercios de la frontera. También responden a una voluntad del Poder Ejecutivo que surge del intercambio con los centros comerciales y los legisladores nacionales y departamentales, y que incorpora como insumo otros proyectos de ley.

En materia de tarifas públicas, se prevén bonificaciones en telefonía fija del 25% de los cargos fijos de Antel. En el caso de UTE, la reducción será del 100% de los cargos fijos y por potencia contratada para empresas que consuman menos de 40 kilowatios. En tanto, OSE también prevé exoneraciones para los cargos fijos para las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Irastorza anunció la exoneración de la totalidad de los aportes patronales durante el año de vigencia de la normativa. Del 80% de las empresas de fronteras, el 70% son monotributistas del Banco de Previsión Social (BPS), monotributistas sociales por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) o comprendidas en el literal E, es decir, aquellas que facturan menos de 1.500.000 pesos al año. Además, en el caso del literal E, el proyecto prevé la exoneración del mínimo fijo mensual del impuesto al valor agregado (IVA) .

Las empresas de gran porte serán exoneradas del anticipo del impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE) y del anticipo del impuesto al patrimonio.

**“Nos vamos realmente contentos de los aportes que se han hecho”, destacó el intendente de Río Negro. Lafluf recordó que, en ese departamento, hay 4.017 comercios, de los cuales, el 60% factura hasta 1.500.000 pesos al año, y el 43% son monotributistas. Asimismo, informó que se mantiene el beneficio del 24% en la tarifa de los combustibles, en aquellas estaciones ubicadas dentro de los 20 kilómetros del paso de frontera.**

“Las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo contemplan algunos de los planteos realizados”, señaló, por su parte, Lima. El intendente de Salto consideró la posibilidad de que estas exoneraciones sean trasladadas luego a los precios. Recordó que el 75% de las mipymes de Salto facturan por debajo de 1.500.000 pesos al año, unas 6.697 empresas.

En materia turística, recordó que, hasta el 30 de abril de 2022, se mantendrá para ciudadanos uruguayos el descuento de 9% del IVA en gastronomía y alojamiento, así como para organizadores de espectáculos públicos. Para los no residentes, la devolución será de 22%. “Esto es importante para economías locales que dependen del turismo”, indicó.

“Hoy es un día especial, con medidas claras que atienden a los comerciantes más vulnerables”, celebró, por su parte, el intendente de Rivera. Sander recordó que se generaron pérdidas de puestos laborales debido a la pandemia, no obstante, destacó que el proyecto de ley del Gobierno permitirá a los comerciantes disponer de beneficios.

Fuente: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.



## Montevideo /

**Sembrando** promueve proyectos de huertas comunitarias en municipios de todo el país.

**El Intendente Dr. Omar Lafluf, el Secretario General Ing. Ag. Jorge Gallo y el Alcalde de San Javier Washington Laco, estuvieron presentes en la entrega de fondos para la ejecución de la iniciativa.**



La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) aportará a cada proyecto de Nuestra Huerta seleccionado 200.000 pesos durante un año y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca brindará asesoramiento técnico. **El acuerdo firmado con las 19 intendencias y 30 municipios permitirá conformar huertas comunitarias en todo el país. El presidente Luis Lacalle Pou**

**participó en la ceremonia de suscripción de convenios.**

Junto con el mandatario, estuvieron presentes el secretario de Presidencia, Álvaro Delgado; el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fernando Mattos; el subsecretario de Ambiente, Gerardo Amarilla; el director de la OPP, Isaac Alfie; la coordinadora del área de Descentralización y Cohesión de la OPP, María de Lima, y la impulsora del programa Sembrando, Lorena Ponce de León.

La iniciativa Nuestra Huerta, de Sembrando, es promovida y financiada por OPP, los ministerios de Ganadería y Ambiente y ejecutada por las administraciones municipales, con apoyo de los respectivos gobiernos departamentales.

Las líneas de acción también incluyen a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Ministerio del Interior. Sembrando genera actividades en escuelas y en cuatro centros penitenciarios en el interior de Uruguay, informó Ponce de León.

Añadió que las huertas constituyen un trabajo que articula el compromiso con la tierra y el cuidado de las plantas, acciones que, según explicó, Sembrando está reforzando, por la nobleza que representan. Esos espacios estarán abiertos a toda la comunidad, a fin de educar a niños, jóvenes y, especialmente, a los adultos mayores, transmisores de conocimientos vinculados con estas prácticas, detalló.

Las huertas son comunitarias, educativas y productivas, y se relacionan con las comunidades por intermedio de los municipios. Por eso, el llamado realizado mediante la OPP convocó a 125 gobiernos del tercer nivel, de los cuales 60 resultaron ganadores de los fondos con sus proyectos.

Fueron entregados los primeros 30 fondos para los alcaldes responsables de su ejecución, en los 19 departamentos de Uruguay. El Ministerio de Ganadería apoyará a las huertas comunitarias con profesionales que aportarán conocimientos técnicos.

Fuente: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.



Recibimos y Difundimos.

Departamento de Desarrollo.

## Convocamos a participar en un Taller de sensibilización: Cómo iniciar un negocio.

Si tenés más de 18 años, una idea para emprender un negocio, no te animás a empezar y querés conocer los aspectos básicos a considerar para comenzar un negocio, postulate para realizar este Taller, hay tiempo hasta el 29 de setiembre.

Toda la información en: <http://www.inefop.org.uy/Noticias/Convocamos-a-participar-en-un-Taller-de-sensibilizacion-Como-iniciar-un-negocio-uc3961>

 <p>ANTES DURANTE DESPUÉS <b>MOTOR EMPRENDEDOR</b></p>		tenés una idea para iniciar un negocio y no te animás a emprender.
<p><b>Taller online:</b> Cómo iniciar un negocio</p>	<p><b>SI:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• disponés de conexión a internet</li><li>• tenés PC o computadora portátil</li><li>• sabés operar un PC y los programas de Office</li></ul>
	 <p><b>COMPLETÁ EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN:</b></p>	<p><b>hasta el 29 set 2021</b> <a href="http://www.inefop.org.uy">www.inefop.org.uy</a> / Motor Emprendedor</p>

Recibimos y difundimos.

## LEY DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO N.º 19.973.



La Ley de Promoción del Empleo busca fomentar la contratación de determinados grupos de personas otorgando subsidios a las empresas.

### Descripción:

#### ¿Quiénes pueden ser contratados en el marco de esta ley?

Jóvenes de 15 a 29 años.

- [Modalidades contractuales aplicables al sector privado, jóvenes de 15 a 29 años.](#)
- [Práctica formativa en empresas para jóvenes de 15 a 29 años.](#)

Personas mayores de 45 años.

- [Modalidades contractuales aplicables al sector privado para mayores de 45 años.](#)

Personas con discapacidad.

- [Modalidades contractuales aplicables al sector privado para personas con discapacidad.](#)
- 

Tendrán prioridad las personas en situación de vulnerabilidad social.

En el caso de que se contraten mujeres, el monto del subsidio otorgado será mayor.

#### ¿Cuáles son las características del subsidio?

Su duración será de un máximo de 12 meses, salvo excepciones.

El subsidio implica créditos con respecto a obligaciones del BPS, y el monto será en proporción a la carga horaria contratada.

Cada empresa puede contratar hasta el 20 % de su plantilla laboral por cada grupo social beneficiario.

#### ¿Qué requisitos deben cumplir las empresas?

Para poder acceder al subsidio, las empresas no pueden ser deudoras del BPS, MTSS o la DGI.

Además, no deben haber despedido ni enviado al seguro de paro a trabajadores de la misma categoría laboral que los que se contratarán, en los 90 días previos, ni durante la duración del subsidio.

Tampoco podrán contratar a parientes cercanos.

Gestión **on-line**: a través de la **plataforma VÍA TRABAJO**: <http://viatrabajo.mtss.gub.uy>

#### Contacto:

División Políticas de Empleo

DINAE-MTSS. Teléfono: 1928, interno: 1911

Horario de atención: 10 a 15 horas

Correo electrónico: [asesoramientoempleo@mtss.gub.uy](mailto:asesoramientoempleo@mtss.gub.uy)

Fray Bentos /

**Se evaluaron creaciones del concurso infantil “Mi barrio, nuestro orgullo”.**



Por tal motivo se reunió el tribunal creado para tal fin, integrado por los departamentos de, Educación y Cultura y Políticas Sociales, con el cometido de realizar las apreciaciones sobre las iniciativas presentadas,

en un número de 54 individuales y por equipo.

Niños de edad escolar de todo el departamento participaron activamente en esta propuesta de la Intendencia.

***El 1 de octubre se darán a conocer los trabajos premiados.***

Fray Bentos /

**Género y Familia de Política Sociales participó de las actividades en el marco de la campaña “Noviazgos Libre de Violencia”.**



**La misma es impulsada por INMUJERES, INAU, MIDES e INJU.**

Las instancias se cumplieron en los Liceos, de San Javier “Prof. Valentina Poiarkov de Dieguez” y en el N° 2 de Fray Bentos. En estos encuentros estuvieron presentes integrantes de la Comisión Departamental de Violencia Basada en Género y Generaciones.

El encuentro en ambas localidades consistió en talleres, que estuvieron a cargo del Grupo Portadores de HIP-HOP. Este proyecto artístico nace en el año 2003 en el Centro Juvenil Parque Capurro.

En 2015 crean propuestas educativas mediante el Hip-Hop como herramienta para lograr reflexión colectiva en niños y adolescentes dentro de instituciones primarias y secundarias.

En esta oportunidad se presentó “Hip-Hop y machismo”, el que cuestiona este comportamiento dentro de la cultura de géneros musicales de “moda” en jóvenes.

Por el Gobierno departamental, la referente de Género y Familia, Noelia Cantti y la Directora de Política Sociales, Patricia Amarillo, acompañaron el desarrollo de estas acciones de sensibilización.



**Fray Bentos /**

**Departamento de Educación y Cultura.**

**Prof.  
Pablo  
Romero**



Charla  
**“Los motivos de Rodó”**

30/set - De 18 a 20hs.

Edificio Stella D'Italia.

---

Participación de ***Cristhian Rosas Linale***  
presentando ensayo realizado por la  
***Prof. Mirna Linale*** sobre José E. Rodó.

## San Javier /

### El subdirector de Deportes se reunió con el Alcalde de San Javier.

El Prof. Gonzalo Añasco, acompañado por el Coordinador de deporte de la zona norte Fernando Cremella, estuvo en la localidad participando de una reunión de coordinación con Washington Laco, personal de Plaza de Deportes y los tallerista que inician sus tareas.

En el caso de “Ritmo Latino” el taller lo llevará a adelante María Calderón.

Las actividades en la escuela de Kayak, serán impartidas por Cristian Pasciesnik y la escuela de atletismo será atendida por el Prof. Anthony Barran.

Durante el encuentro se pudo concretar la participación de la Dirección de Deportes en algunas instancias que viene programando el Municipio.



Nuevo Berlín /

## Comienzan a relevarse datos sobre la biodiversidad del área protegida.



El Director General de Ambiente, Adrián Stagi, llegó a la localidad a participar de un encuentro con Raúl Chumilo, Inti Carro de Fundación AMBÁ y Ángel Rosano, Guarda Rivereño del Área Protegida por SNAP, en la Estación Fluvial.

Se inician trabajos en los monitoreos de base, con el fin de crear y ubicar sitios específicos en las islas, de donde se realizará el relevamiento de flora y aves, que son los elementos visibles de la biodiversidad y a partir de ahí se definirán los puntos o paradas de quienes realicen travesías en kayak.

En esta instancia, se aprovechará a actualizar los datos de biodiversidad del área protegida, donde desde la Intendencia se elevará un detallado informe a la comisión internacional de sitios Ramsar.

La Fundación Butler, busca crear un espacio binacional de conservación, con la adquisición de islas privadas en ambos márgenes, tanto uruguayo como argentino, para posteriormente donarlas con el propósito de preservación.

Teniendo también ligado el componente turístico, con actividad de kayak, avistamiento de flora y aves en la región.

## Nuevo Berlín – Algorta /

### Comenzó el programa Fortalecimiento de Saberes en Nuevo Berlín y Algorta.

En Escuela del Hogar de la Villa, con la presencia del encargado del área de Agricultura Urbana y Periurbana, Daniel Nasta, el asesor técnico, Sebastián Alarcón y el Alcalde Hernán Godoy, dio inicio la actividad que contó con 8 participantes de cada localidad.

A través de los diferentes módulos, esta capacitación busca en la primera etapa brindar conocimientos de Producción Agroecológica, también Economía Familiar, luego se avanzará en Cocina Saludable, posteriormente Conservación de Alimentos y finalmente el curso de Manipulación de Alimentos.



Young /

**Comienza la Escuelita de Fútbol en el Centro Socio Cultural.**



Se informa que esta actividad es totalmente gratuita y se realizara los días lunes, miércoles y jueves, estará a cargo de la tallerista Fabiana Gutiérrez.

Pueden participar niños y niñas de 6 hasta 10 años y jóvenes entre 17 y 19 años.

*Las prácticas serán en la cancha del Centro Socio Cultural.*

## Algorta /

### Finalizaron talleres organizados por la Comisión “Por una vida libre de violencia de género y generaciones”.

Se realizó el último encuentro en la localidad de Algorta.

Los talleres se desarrollaron con una modalidad de cuatro encuentros, los que fueron dictados en el Salón Comunal, con una participación interinstitucional, tanto de Algorta como de Young, con presencia de representantes de Políticas Sociales, INAU, MIDES, Ministerio del Interior, CAIF y ASSE.

La Subdirectora de Políticas Sociales, Viviana Núñez, informó que en el último encuentro, se contó con la grata presencia de la Cónsul de la República Argentina, Mariel Cristina Ruffet.

El propósito de este taller fue visualizar diferentes situaciones que pudieran acontecer en la localidad y dejar establecido un mapa de ruta para poder actuar de manera eficaz, eficiente y rápida, ante cualquier situación de violencia generada.



## Paso de los Mellizos /

### Comenzó la Escuelita Municipal de Fútbol en Mellizos.

Las prácticas son los días lunes y miércoles y están a cargo del tallerista José Curbelo.



## Bellaco /

### En marcha actividades deportivas.

El Subdirector de Deporte de la Intendencia, Prof. Gonzalo Añasco, expresó que con muy buena asistencia se iniciaron tanto la Escuelita Deportiva, como también las clases de Gimnasia Correctiva y Funcional para mayores.

Estas actividades las lleva adelante la tallerista, Antonella Negrin.

